

CARTILLA

# ACUERDO DE ESCAZÚ Y DEFENSORES



**AIDSESP**  
ASOCIACIÓN INTERCOMUNITARIA  
DE DEFENSORES DEL RÍO ESCAZÚ



Central Asháninka  
del Río Ene



**ORPIO**  
Organización Regional de los  
Pueblos Indígenas del Oriente



DERECHO  
AMBIENTE Y  
RECURSOS  
NATURALES

---

## **CARTILLA ACUERDO DE ESCAZÚ Y DEFENSORES**

---

### **Autores:**

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)  
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

### **Editado por:**

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)  
Calle Cartagena N° 130, Pueblo Libre, Lima, Perú  
Correo electrónico: dar@dar.org.pe  
Página web: www.dar.org.pe

### **Coordinación de la publicación:**

Johana Estefany Mendoza Vargas

### **Diseñado y diagramado por:**

DC Comunicaciones

### **Primera Edición:**

Noviembre de 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-14179

---

*Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros, con la necesaria indicación de la fuente.*

*Esta publicación es posible gracias al financiamiento de Oxfam. Esta publicación presenta la opinión de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y no necesariamente la visión de Oxfam.*

---

Hecho en Perú.

---



CARTILLA

# ACUERDO DE ESCAZÚ Y DEFENSORES



**AIDSESP**  
ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL  
DE DEFENSORES DE LA  
TIERRA, AGUA Y VIDA



Central Asháninka  
del Río Ene



**ORPIO**  
Organización Regional de los  
Pueblos Indígenas del Oriente



DERECHO  
AMBIENTE Y  
RECURSOS  
NATURALES

# ÍNDICE

Presentación	<b>5</b>
¿Qué es el Acuerdo de Escazú?	<b>6</b>
¿Por qué es importante el Acuerdo de Escazú?	<b>7</b>
¿Por qué es importante para las personas defensoras ambientales?	<b>8</b>
¿Qué permitirá este instrumento al Estado?	<b>9</b>
¿Qué países en Latinoamérica han firmado y ratificado el Acuerdo de Escazú?	<b>10</b>
¿Por qué es importante que el Estado peruano ratifique el Acuerdo de Escazú?	<b>11</b>
¿Por qué es importante que los pueblos indígenas participen en el proceso de ratificación?	<b>13</b>
¿Cómo se puede incluir la participación indígena en el proceso?	<b>14</b>
¿Dónde obtener mayor información?	<b>15</b>

# PRESENTACIÓN

Estimados hermanos y hermanas, bienvenidos a la cartilla del “Defensores y el Acuerdo de Escazú”.

Esta cartilla ha sido elaborada con el objetivo de orientar a los pueblos indígenas y sus organizaciones sobre la importancia de la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

En ella encontrarán la importancia y los objetivos del Acuerdo. Asimismo, el rol de los defensores y defensoras ambientales en el proceso.

Esperamos que esta cartilla les sea beneficiosa para su trabajo como líderes o lideresas de los pueblos indígenas en la Amazonía peruana.



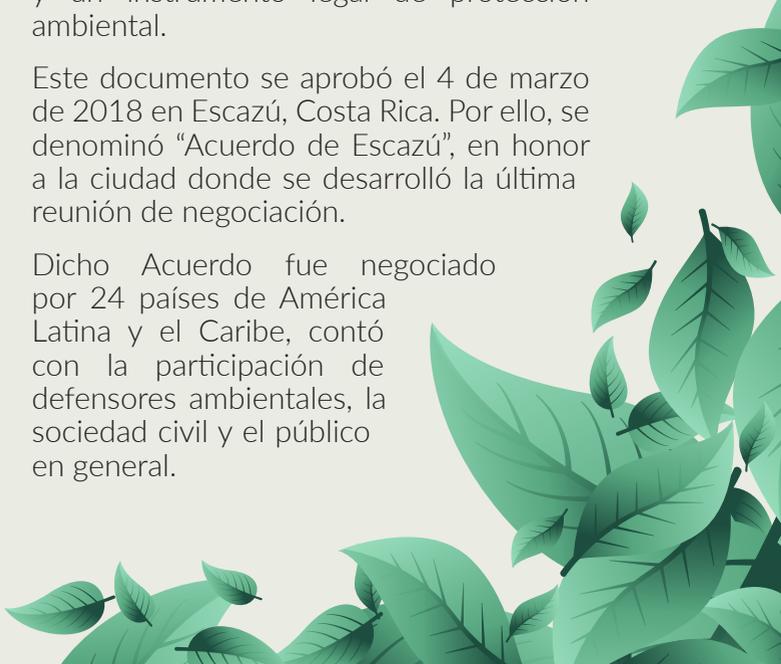
## ¿Qué es el Acuerdo de Escazú?

---

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como el “Acuerdo de Escazú”, es un tratado regional de derechos humanos y un instrumento legal de protección ambiental.

Este documento se aprobó el 4 de marzo de 2018 en Escazú, Costa Rica. Por ello, se denominó “Acuerdo de Escazú”, en honor a la ciudad donde se desarrolló la última reunión de negociación.

Dicho Acuerdo fue negociado por 24 países de América Latina y el Caribe, contó con la participación de defensores ambientales, la sociedad civil y el público en general.





## ¿Por qué es importante el Acuerdo de Escazú?

---

El Acuerdo de Escazú busca garantizar los derechos de todas las personas a un medio ambiente sano que vaya de la mano con el desarrollo sostenible. Para ello, este Acuerdo tiene como objetivo garantizar derechos fundamentales como el acceso a la información pública, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental.

Además, busca establecer estándares regionales y sentar las bases para la creación de una estructura institucional de apoyo en toda la región de América Latina y el Caribe que permita mejorar la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones en temas ambientales. Finalmente, se trata del primer instrumento jurídico regional que dispone la protección de las y los defensores de derechos humanos en materia ambiental.

# ¿Por qué es importante para las personas defensoras ambientales?

---



Actualmente, nuestro país viene siendo golpeado por asesinatos a defensores y defensoras del medio ambiente y una serie de conflictos socio ambientales. En ese sentido, urgen medidas de protección para los defensores de derechos humanos, y en especial a las personas y grupos de personas que se esfuerzan por proteger y promover los derechos humanos relacionados con el medio ambiente.

El Acuerdo de Escazú permitirá que nuestras instituciones públicas planteen medidas específicas para salvaguardar los derechos de acceso a la justicia y la protección de los defensores de derechos humanos en materia ambiental, como por ejemplo la implementación efectiva del protocolo y registro nacional de situaciones de riesgo de defensores y defensoras de derechos humanos, el uso de intérpretes distintos idiomas en procesos judiciales y administrativos, fiscalías especializadas en materia ambiental, entre otros.

El Estado debe incorporar mecanismos que faciliten el acceso a la información en materia ambiental para estas personas o grupos amenazados, a fin de contar con información urgente sobre aquellas personas o grupos que se encuentren amenazados en el ejercicio de sus derechos ambientales, así como de aquellos que han sido asesinados y las causas que lo han originado. No sólo para su protección, sino para que también puedan ejercer efectivamente sus derechos y puedan participar en diversos procesos y toma de decisiones fundamentales.



## ¿Qué permitirá este instrumento al Estado?

---

- Entregar información ambiental clara, oportuna, accesible a todos los ciudadanos con visión intercultural.
- Involucrar a todos los potenciales afectados por proyectos extractivos o de infraestructura a participar en el proceso de toma de decisiones ambientales.
- Brindar el acceso a mayor información socio-ambiental.
- Mayor respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos y defensores ambientales.
- Asegurar procesos administrativos y judiciales cuando se vulneren los derechos de acceso a información y participación ambiental, en un tiempo razonable.

# ¿Qué países en Latinoamérica han firmado y ratificado el Acuerdo de Escazú?

---

PAÍSES QUE FIRMARON	PAÍSES QUE RATIFICARON
<ul style="list-style-type: none"><li>• Antigua y Barbuda</li><li>• Argentina</li><li>• Belice</li><li>• Bolivia</li><li>• Brasil</li><li>• Colombia</li><li>• Costa Rica</li><li>• Dominica</li><li>• Ecuador</li><li>• Granada</li><li>• Guatemala</li><li>• Guyana</li><li>• Haití</li><li>• Jamaica</li><li>• México</li><li>• Nicaragua</li><li>• Panamá</li><li>• Paraguay</li><li>• Perú</li><li>• República Dominicana</li><li>• San Vicente y las Granadinas</li><li>• Saint Kitts y Nevis</li><li>• Santa Lucía</li><li>• Uruguay</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antigua y Barbuda</li><li>• Argentina</li><li>• Bolivia</li><li>• Ecuador</li><li>• Guyana</li><li>• México</li><li>• Nicaragua</li><li>• Panamá</li><li>• San Vicente y las Granadinas</li><li>• Saint Kitts y Nevis</li><li>• Santa Lucía</li><li>• Uruguay</li></ul>



## ¿Por qué es importante que el Estado peruano ratifique el Acuerdo de Escazú?

---

En este contexto, concluimos que es necesario por lo siguiente:

- La divulgación de información ambiental tiene que ser de forma inmediata y por los medios más efectivos que permita al público tomar medidas para prevenir eventuales daños.
- La transparencia de información y participación ciudadana en actividades extractivas ante el alarmante fenómeno de la crisis climática se necesita priorizar.
- Un entorno seguro para los defensores y las defensoras de medio ambiente y territorio que son criminalizados, atacados y hostigados tiene que ser garantizado.



- La transparencia de información para brindar los datos de forma completa y veraz que permita a la ciudadanía conocer las decisiones tomadas por el gobierno.
- El compromiso y la concientización de los órganos estatales respecto al contexto de criminalización de los defensores del medio ambiente es fundamental.
- Capacitar a nuestras autoridades públicas y operadores de justicia, a fin de resguardar su correcta aplicación en la toma de decisiones.
- Las instituciones públicas deben plantear medidas específicas para salvaguardar los derechos de acceso a la justicia y la protección de los defensores de derechos humanos en materias ambientales, como por ejemplo la implementación efectiva protocolo y registro nacional de situaciones de riesgo de defensores y defensoras de derechos humanos, el uso de intérpretes distintos idiomas en procesos judiciales y administrativos, fiscalías especializadas en materia ambiental, entre otros.
- La articulación intersectorial y transversal para lograr la mejora de los derechos de los ciudadanos a información ambiental, la participación en toma de decisiones y el acceso eficiente a la justicia ambiental, a fin de mejorar su implementación.



## ¿Por qué es importante que los pueblos indígenas participen en el proceso de ratificación?

---

El Acuerdo de Escazú es una oportunidad histórica para que Perú demuestre su compromiso real como un modelo de desarrollo sostenible. En este sentido, este acuerdo garantizará un sistema de alerta temprana para la divulgación de información relevante de forma adecuada, inmediata y por los medios más efectivos para prevenir daños futuros hacia las poblaciones más vulnerables.

Esta iniciativa también permitirá asegurar el acceso a información ambiental oportuna con enfoque intercultural para todas las personas, que pueda contribuir a su salud, protección y a la disminución de conflictos socioambientales en sus territorios, donde hay mayormente proyectos extractivos y de infraestructura, pues también incluiría en la participación en la toma de decisiones informadas ambientales a las personas y grupos más vulnerables y excluidos del país.

Además, esto también sería considerado como un paso importante en la lucha contra la corrupción y el avance en la transparencia ambiental y de las inversiones, sobre todo en otorgamiento de derechos sobre la exploración y explotación de recursos naturales, la evaluación de los estudios ambientales y la fiscalización ambiental en el marco de medidas para la reactivación económica.



## ¿Cómo se puede incluir la participación indígena en el proceso?

---

Las organizaciones indígenas pueden ser parte del proceso difundiendo la información del Acuerdo de Escazú e incidiendo ante el Congreso para lograr la ratificación del tratado por el país. Para ello, diversas organizaciones a través de la Plataforma Escazú Ahora brindarán talleres y exposiciones sobre la importancia de este Acuerdo.

# ¿Dónde obtener mayor información?

---

## Únete a Escazú Ahora:

<https://escazuahoraperu.pe/>

Acceder

## Revisar el Acuerdo de Escazú:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf)

Acceder

## Visitar las plataformas de Escazú Ahora:

<https://www.facebook.com/EscazuAhoraPeru>

Acceder

<https://twitter.com/EscazuP>

Acceder

<https://www.instagram.com/escazuahoraperu/?hl=es>

Acceder

Con apoyo de:



**OXFAM**